Asunción, 14 de abril de 2023.-

NOTA UOC N° 09/2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del procedimeinto a Contratación Directa N° 01/2023 ***SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO – ID N° 427.771,*** a fin de dar cumplimiento al Art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas).

En ese sentido, comunicamos que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS
ASUNCION

Guillermo A. Fernández C., Jefe
UOC
Secretaria Nacional de la Juventud